

Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

◆ **Condolencias**

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar con mi exposición en sí, quiero enviar un saludo fraterno al señor Edil Hebert Figuerola, cuya madre falleció el fin de semana.

◆ **Obras en el Parque Rodó para dar seguridad a quienes practican deportes**

En la noche de hoy, me quiero referir a las obras que se van a realizar en el Parque Rodó tendientes a dar más seguridad a quienes van a practicar deportes, a correr, a andar en bicicleta o, simplemente, a caminar. Al respecto, quiero destacar varios aspectos positivos.

En primer lugar, que las modificaciones han sido acordadas con el grupo de corredores que en gran número acuden diariamente a entrenar, quienes aportaron ideas y han declarado su satisfacción por la respuesta de las autoridades. Creo que esta es la mejor forma de solucionar los problemas, con el aporte de los interesados, ya sean grupos de interés u organizaciones sociales, y una Administración dispuesta a escuchar los planteos y a dar respuesta de acuerdo a sus posibilidades. ¡Ojalá se pueda seguir consiguiendo este tipo de acuerdos para solucionar otros problemas de nuestro departamento!

En segundo lugar, quiero destacar la buena comunicación que hubo de parte de la Intendencia de San José, a

través de una conferencia de prensa en la que participaron todos los directores involucrados en el tema y representantes de los deportistas. De esta manera, la población se enteró con tiempo y de primera mano, de las modificaciones a realizar, ya que ellas deben ser complementadas con un cambio de hábitos en las personas que concurren al Parque Rodó.

En todas las ciudades del mundo, los parques son los pulmones de la ciudad, donde sus habitantes van a oxigenarse, a hacer vida al aire libre, a caminar, a correr y a hacer deportes. En nuestra ciudad, lamentablemente, para la mayoría de los maragatos el Parque Rodó es un lugar para ir a dar vueltas en auto o en moto. Esto tiene que cambiar radicalmente, y el nuevo ordenamiento tiende a eso.

Habrá un circuito aeróbico de tres kilómetros cercado y varias calles solamente peatonales. Los autos deberán quedar en los lugares reservados para estacionamiento y en aquellas calles por las que podrán circular la velocidad máxima será de veinte kilómetros por hora. Se debe dar un cambio de hábitos muy importante. Quienes quieran salir a dar vueltas en el auto deberán buscar otros caminos para hacerlo y quienes quieren andar corriendo en motos deberán buscar otras pistas y no utilizar las calles del Parque Rodó, que son para llegar hasta él, estacionar y disfrutar de la naturaleza, de los juegos y demás actividades que se desarrollan en él.

Para una convivencia civilizada entre gente que tiene distintos gustos e intereses, debemos entender que hay que respetar las normas y reconocer que el derecho de cada uno termina donde empieza el derecho de los demás. Y que, además de

derechos, de los que tanto se habla, también los ciudadanos tenemos deberes y obligaciones. La principal obligación es el respeto a la autoridad, y cuando digo «autoridad» me refiero, en primer lugar, a la de los padres, a la de los maestros y profesores y, por último, a la autoridad pública. Los padres son los primeros que deben dar el ejemplo para que desde niños se inculquen valores y se empiece a formar ciudadanos responsables de sus actos y respetuosos de las normas de convivencia en sociedad.

Reconocemos el derecho a opinar y a discrepar que tienen todos los ciudadanos, pero hemos visto algunas críticas en las redes sociales que parten de la ignorancia del proyecto completo, hechas por gente que leyó los titulares sin escuchar o leer toda la información y que se pone a opinar ligeramente. Por eso, quiero resaltar que, entre otras cosas, el circuito cerrado estará totalmente iluminado, los juegos saludables serán trasladados de lugar para instalarlos dentro del circuito aeróbico, se instalarán bebederos en distintos puntos y se señalizará el sentido de circulación de las calles, el máximo de velocidad y los lugares de estacionamiento.

Sin duda que todo esto llevará un tiempo de ejecución y se irá cumpliendo en etapas, pero ya se ha comenzado a trabajar.

Por último, quiero agradecer y felicitar a la señora Intendente por su rápida respuesta, y a los señores directores por su dedicación inmediata y coordinación, porque cada uno hizo el aporte correspondiente a su área de trabajo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora

Intendente de San José, a los Directores Generales del Ejecutivo Departamental de Paseos Públicos y Alumbrado, de Deporte, de Tránsito, Movilidad y Seguridad, de Obras y Vialidad; a los representantes de los deportistas Eduardo Montes de Oca y Dany Veiga, y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.